



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Investigación,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación



**Resolución de 26 de abril de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican tres Ayudas para la contratación laboral postdoctoral (Acción 19), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 30 de enero de 2012.**

Por acuerdo, del 30 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2012-2013.

De conformidad con lo establecido en la *Acción 19 Contratos Laborales Postdoctorales* del citado Plan, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 68, de 25 de abril de 2013, ha elevado la propuesta de adjudicación de las Ayudas a los candidatos que, reuniendo los requisitos, han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Conceder las Ayudas para la contratación laboral postdoctoral a

N.I.F	Apellidos	Nombre
77343630N	Álvarez Ortega	Sergio
75103694T	Becerra García	Juan Antonio
77337531P	Parra León	Samuel

**SEGUNDO:** La incorporación de los beneficiarios de las Ayudas se realizará con efectos del 16 de mayo de 2013.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en un plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad de Jaén, sito en el Edificio B-1 del Campus "Las Lagunillas", de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Fdo: M.ª Ángeles Peinado Herreros